



DOCENCIA - FORMACIÓN

LAS REFORMAS DE LA ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA Y LA PRIMERA ESCUELA DE ENFERMERÍA EN BRASIL (1890-1921).

AS REFORMAS DA ASSISTÊNCIA PSIQUIÁTRICA E A PRIMEIRA ESCOLA DE ENFERMAGEM DO BRASIL (1890-1921).

***Menezes da Silva, R., **Da Silva Junior, O. C.**

*Aluno e especial do Mestrado. Membro do Laboratório de Pesquisa da História da Enfermagem - LAPHE.

**Doutor em Enfermagem. Professor Adjunto do Departamento de Enfermagem Fundamental. Pesquisador e coordenador LAPHE. Escola de Enfermagem Alfredo Pinto da Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro. Brasil.

Palabras clave: Historia de la Enfermería, reformas psiquiátricas.

Palavras-chave: História da Enfermagem, reformas psiquiátricas

RESUMEN

Estudio en marcha en Laboratorio de Pesquisa de Historia de la Enfermería de la Escuela de Enfermería Alfredo Pinto, en línea de investigación "Desarrollo de la Enfermería en Brasil". El objeto de la investigación es identificar la legislación sobre las Reformas psiquiátricas y analizar la correspondencia entre los eventos de las reformas con los cambios que ocurrieron en la EPEE del Hospital Nacional de Alienados. Discutir el impacto de las reformas para la implantación de la enfermería en Brasil. Es un estudio exploratorio del tipo histórico-social, donde la principal técnica fue el análisis de los documentos y bibliografía. El juego de intereses políticos, sociales y del poder rodeaba a la psiquiatría en la época. La conclusión es que la profesionalización de la enfermería fue resultado, no solamente de la creación de una institución, sino también de un gran juego político y social vigente en los principios de la República brasileña.

RESUMO

Estudo em andamento do Laboratório de Pesquisa de História da Enfermagem da Escola de Enfermagem Alfredo Pinto, na linha de pesquisa "Desenvolvimento da Enfermagem no Brasil". Os objetivos da pesquisa são identificar a legislação sobre as reformas psiquiátricas; analisar a correspondência entre os eventos das reformas com as mudanças ocorridas na EPEE do Hospital Nacional de Alienados e discutir o impacto das reformas para a implementação da profissionalização da enfermagem no Brasil. Trata-se de um estudo exploratório do tipo histórico-social, cuja técnica principal foi a análise documental e bibliográfica. O jogo de interesses políticos, sociais e de poder envolvia a psiquiatria na época. A preocupação da Escola em formar profissionais com uma boa imagem perante a sociedade é indicada pela exigência de atestados de bons costumes, firmados por pessoa idônea. Há correspondência direta entre os eventos das reformas e as mudanças ocorridas na Escola Profissional. Concluiu-se que a profissionalização da enfermagem foi fruto, não só da criação de uma instituição, mas também de um grande e complexo jogo político e social vigente nos primórdios da República Brasileira.

INTRODUCCIÓN

El estudio es parte del subproyecto de investigación "Escuela Profesional de Enfermeros y Enfermeras del Hospital Nacional de Alienados (HNA): Historia de la Enfermería y Documentos (1890-1921) insertado en la línea de pesquisa Desarrollo de la Enfermería en Brasil, ligado al Laboratorio de la Pesquisa de Historia de la Enfermería (LAPHE) de la Escuela de Enfermería Alfredo Pinto (EEAP) de la Universidad Federal del Estado de Rio de Janeiro (UNIRIO)".

La motivación para esta investigación surgió por las inquietudes engendradas en el seminario permanente del LAPHE donde determinados puntos de la trayectoria de la Escuela Profesional de Enfermeros y Enfermeras del Hospital Nacional de Alienados quedaron borrosos, particularmente las varias reinauguraciones y el funcionamiento en el periodo de 1911 a 1921.

El presente estudio tiene como objeto la correspondencia entre los hechos relacionados con las Reformas Psiquiátricas y la implantación y funcionamiento o no de la Escuela Profesional de Enfermeros y Enfermeras - EPEE en el Periodo de 1890 a 1921.

CUESTIONES ORIENTADORAS

¿Cuáles fueron los instrumentos que promovieron las Reformas Psiquiátricas y los cambios en la EPEE?

¿Cuál fue el impacto de esas reformas para la implementación de la Escuela y de la Profesionalización de la Enfermería en Brasil?

OBJETIVOS

Identificar la legislación sobre las Reformas Psiquiátricas.

Analizar la correspondencia entre los eventos de las reformas y los cambios ocurridos en la EPEE del Hospital Nacional de Alienados.

Discutir el impacto de las Reformas para la implementación de la Escuela y la Profesionalización de la Enfermería en Brasil.

JUSTIFICATIVA

Se justifica la necesidad del estudio por el hecho de hasta el momento no estar disponible una pesquisa que relacione la correspondencia entre los hechos en las Reformas Psiquiátricas y la implantación y el funcionamiento o no de la Escuela Profesional de Enfermeros y Enfermeras -EPEE en el Periodo de 1890 a 1921. Los más importantes estudios producidos hasta ahora son la disertación de maestría y la tesis de doctorado de Moreira, defendidas respectivamente en 1990 y 2003 y publicadas en 1995 y 2005.

METODOLOGÍA

Se trata de un estudio histórico social de enfoque exploratorio y análisis documental sobre las Reformas Psiquiátricas/ HNA y la Escuela Profesional de Enfermeros y Enfermeras, en el periodo de 1890 a 1921. Los datos se obtuvieron en documentos oficiales y en literatura por medio de análisis bibliográfico de la Historia de la Enfermería y de la Psiquiatría, así como en publicaciones, registros noticiosos e informe de pesquisa, los cuales están disponibles en el Archivo Sectorial CCBS/ Escuela de Enfermería Alfredo Pinto. Los datos se ordenaron en un cuadro analítico que sirvió como instrumento para la colecta de las informaciones, que se insertaron en las siguientes células: año, asistencia psiquiátrica y Escuela Profesional de Enfermeros y Enfermeras (anexo). De esa manera, se verificó la correspondencia entre hechos, periodización e institución.

Se suman al análisis documental las discusiones en los seminarios permanentes del Laboratorio de Pesquisa de Historia de la Enfermería (LAPHE) y la interlocución hecha con otros investigadores y de Historia de la Enfermería.

RESULTADOS

Asistencia Psiquiátrica y sus Reformas

La Proclamación de la República de Brasil en 1889 trajo varios cambios que incrementaron el desarrollo de las instituciones de asilo, llevando a un contexto de grandes cambios en el área psiquiátrica. La separación del Hospicio Pedro II y sus colonias de la Santa Casa de Misericordia, que entonces pasó a llamarse Hospital Nacional de Alienados (HNA), por el decreto 142 - A de 11 de enero de 1890¹ inicia el movimiento de reforma psiquiátrica en el periodo en cuestión. En el mes siguiente, otro decreto, número 206 de 15 de febrero de 1890 - art. 13, instituyó que los pacientes aquejados de alienación mental, adquirida o congénita, que perturbasen la tranquilidad pública o que atentasen contra la vida de otro o de sí mismo, deberían ser colocados en asilos especiales para tratamiento especializado^{2,3}. Aún en este mismo decreto, se crea la Asistencia Médica legal de

Alienados, siendo a ella anexado el Hospital Nacional, y se determina la creación de las Colonias de Alienados de Conde de Mesquita y São Bento, ambas en la Isla del Gobernador⁴.

El decreto número 508 de 21 de junio de 1890 aprobó un reglamento para el HNA, instituyendo la implementación de la ya creada Asistencia Médico Legal a Alienados. (BRASIL, 1890 c). En ese mismo momento, el alienista Teixeira Brandrão asume la dirección del HNA, transfiriendo el trabajo de las hermanas de la caridad de la administración a la enfermería, engendrando así una crisis en la estructura de organización del hospital. Este movimiento administrativo refleja el alejamiento de la Iglesia de los negocios del Estado promovido por el régimen republicano, influenciado, entre otros, por el positivismo. El 11 de agosto de este mismo año las Hermanas de la Caridad dejan de prestar asistencia a los pacientes alienados. Cabe destacar que las hermanas no estaban subordinadas a la clase médica, tenían su propia jerarquía, lo que chocaba con los intereses de la medicina psiquiátrica ascendente³.

Frente a esta crisis, la situación exigía soluciones rápidas, y una de ellas fue la creación de la Escuela Profesional de Enfermeros y Enfermeras el 27 de septiembre de 1890 y la venida de siete Enfermeras francesas de Salpêtrière**** con el objetivo de prestar cuidados a los psicópatas. Estas enfermeras, no religiosas, fueron contratadas por el Ministerio de la Justicia y Negocios del Interior y por el director del HNA, permaneciendo más de cuatro años en la institución⁷.

El 24 de febrero de 1891, la Constitución Republicana estableció la separación del Estado de la Iglesia, poniendo fin a las subvenciones y exenciones de impuestos de las Santas Casas de Misericordia y, por este motivo, los hospicios comenzaron a quedar aún más saturados, sucios, con una gran incidencia de mortalidad y de tuberculosis. Esta medida también agravó la crisis de personal en el Hospital Nacional de Alienados, ya que eran las hermanas de la caridad las responsables de la atención, y estas salieron el día 11 de enero de 1890.

El 18 de octubre de 1891 se creó la Secretaría del Interior que tenía bajo su subordinación el Servicio de Higiene de la Provincia y de la policía, siendo el primero responsable del control epidemiológico y el último de las cuestiones de la enfermedad mental, recogiendo a los Alienados en las cárceles a fin de que estos no perturbasen la tranquilidad pública y no ofendiesen la moral y las buenas costumbres. Hay que destacar que la mayor parte de los pacientes del HNA estaba formada por los representantes de las clases más inferiores de la sociedad⁴.

Los exámenes realizados por el Servicio Médico Legal de la policía se presentan como importantes datos para evaluar la proporción de indigentes encaminados al HNA. En los informes de la Asistencia Médico Legal, Teixeira Brandrão relata que de enero de 1890 a noviembre de 1894, habían sido internados 3.201 enfermos alienados, afirmando que durante casi cinco décadas, el HNA había recogido 6.040 enfermos alienados³.

El 7 de octubre de 1893, por el decreto 1559, fue creado el Pabellón de Observación del Hospital Pedro II en la Chácara del Hospital Nacional con el objetivo de acomodar a los indigentes sospechosos de alienación mental, estando este pabellón vinculado a la Facultad Nacional de Medicina bajo la dirección de Teixeira Brandrão, jefe de la Cátedra de la Clínica Psiquiátrica y de Molestia Nerviosa³.

En septiembre de 1894, la Legación Francesa solicitaba la reglamentación de los vencimientos y la devolución de las posesiones de las dos hermanas Eon, enfermeras francesas que murieron en Brasil. En 1895, el Ministerio de Francia solicitó al Ministerio de

Justicia de Brasil, del vizconde de Cabo Frio, la reglamentación de la situación de las siete Enfermeras⁷.

El HNA tuvo varios problemas en el transcurso de su Historia, destacando por su sobresaturación y la consecuente “promiscuidad” entre los enfermos, pues estos estaban mezclados, no había separación entre los estadios de las enfermas, niños, adultos, pobres, ricos, curables e incurables. La precariedad de higiene, transmisión de enfermedades contagiosas responsables por el alto índice de mortalidad, y la mala remuneración de los médicos y “pseudoenfermeros”, además de la mala calificación de la Asistencia completaban el cuadro en que se encontraba la institución³.

En 1902, se instala una comisión de investigación para averiguar las denuncias de la prensa sobre la precariedad y la promiscuidad entre niños y adultos en la institución psiquiátrica. Entonces, en 1903, Juliano Moreira profesor de la sección de enfermedades nerviosas y mentales de la facultad de Medicina de Bahía, fue nombrado por el Presidente Rodrigues Alves para asumir la dirección del Hospital, creó en HNA el primer pabellón Escuela, futuro pabellón Bouneville en 1904, para niños anormales, en la ciudad de Rio, el cual estaba compuesto por dos grandes salas, una para niños y otra para niñas, una Escuela, un jardín y aparatos para rehabilitación. En este Pabellón recibían tratamiento y educación, cuyos métodos se pautaban en el proceso de Séguin^{3,8}.

En este mismo año, se inicia el debate entre parlamentarios y psiquiatras acerca de la promulgación de la ley que uniformara los servicios de hospitalización de los Alienados y que estableciese medidas aseguradoras de la situación de esos enfermos. Teixeira Brandão, en este mismo año, fue elegido diputado y usó su fuerza política para influir en la viabilidad de tal ley, que fue promulgada el 22 de diciembre de 1903, y que hizo del psiquiatra la mayor autoridad sobre la locura.

El decreto 1.132 de 1903 legalizó la reclusión y concedió amplios poderes a los psiquiatras, a despecho del poder Judicial, teniendo este último ínfima intervención y actuando apenas a partir de algunas brechas para la fiscalización de la salud mental. “... El poder psiquiátrico dominaba casi absolutamente cuando se trataba de juzgar la procedencia del secuestro, provisorio o definitivo, de los individuos sospechosos de alienación mental...”³.

La ley de 1903 prohibía que Alienados fuesen mantenidos en cárceles públicas y determinaba la extinción de los “manicomios criminales”. Así, los Alienados delincuentes condenados, sólo podrían permanecer en asilos públicos en los pabellones especializados para estos pacientes. En este mismo año, se inician las obras de reformas del HNA que se concluyeron el 6 de abril de 1905, dando como resultado la modernización del hospital.

A partir de 1905, bajo influencia de Juliano Moreira, se formulaba una nueva visión de Asistencia a los pacientes, donde se enseñaba el respeto al sufrimiento, el cuidado por el confort y un cierto grado de libertad a los internos. Las puertas de los asilos ya no estarían cerradas, acabando, de esta manera, con el encarcelamiento de los enfermos.

En este mismo año es reinaugurada la Escuela Profesional de Enfermeros y Enfermeras en el Hospital Nacional de Alienados y se publica un artículo de Olavo Bilac en la Revista Kosmos sobre las transformaciones ocurridas en el hospital describiendo el pabellón Bourneville que era dirigido por el Dr. Fernandes Figueira, y los métodos utilizados para la rehabilitación de los niños internados y sobre una enferma que cuidó de los niños y niñas como si fuesen sus hijos utilizando toda su inteligencia para cuidarlos. Bilac describía también sus sentimientos respecto al HNA⁸.

En 1908 el Pabellón Seabra reunía varias oficinas de terapia de trabajo, donde los internos podían practicar tipografía, encuadernación, pintura y servicios de construcción y de herrería. Las terapias de trabajo no eran exclusivas de las Colonias que poseían oficinas agrícolas. El HNA poseía algunos pabellones destinados a promover esta terapia implantada en la Administración de Juliao Moreira, director del Hospital de Alienados. Los ejercicios de estas actividades en 1908 y 1911 contaban con la participación de 806 y 1.250 internos respectivamente³.

El 11 de julio 1911, fue promulgado el decreto 8.834, otra reforma psiquiátrica, que preveía la fundación de Colonias para “ebrios habituales” y epilépticos, teniendo como objetivo aliviar al Hospital Nacional de Alienados de la saturación, pues fue constatado por Juliano Moreira que el alcoholismo era una de las causas principales de internación. Este mismo decreto preveía la creación de los servicios de Asistencia heterofamiliar que serían introducidos por Gustavo Riedel en la Colonia de Alienados de Engenho de Dentro, cosa que sólo se concretizó al fin de la década de los 20 del siglo XX³. Respondiendo al problema de saturación en el HNA y sus Colonias, se estableció en el Hospital un servicio de consultas externas con la finalidad de seleccionar los casos cuya internación sería indispensable. Como tal servicio no tuvo éxito, en 1912, el Director del Hospital Nacional de Alienados, Juliano Moreira, creó el servicio ambulatorio donde eran administradas las consultas diarias para pacientes con perturbaciones mentales en que no había indicación de internación³. Este servicio tenía como objetivo reducir el número de ingresos y también disminuyó el gasto del Estado con la hospitalización.

En 1920, tuvo lugar un aumento en el número de establecimientos destinados a los enfermos mentales y fueron inauguradas la Colonia de Engenho de Dentro para mujeres y la Colonia de Jacarepaguá para hombres, teniendo como objetivo acabar con la sobrepoblación del HNA. Al lado de estas, la Colonia de la Isla del Gobernador, destinada a la atención a los hombres, funcionó con regularidad en la década de los 20 contribuyendo a la asistencia a los alienados³.

En virtud de las repetidas revueltas ocurridas en el HNA, Juliano Moreira, como director, se veía forzado a llamar a la policía y al cuerpo de bomberos para contener a los revoltosos. Entonces, bajo la advertencia de médicos, juriconsultos y forenses ante la necesidad de dar respuestas a estas situaciones de crisis, fue creado en 1921 el Manicomio Judicial con el objetivo de la detención y corrección de los internos considerados peligrosos e incurables³.

El decreto nº 4.294 de 6 de junio de 1921 instituyó la creación de un establecimiento de alcohólicos y toxicómanos bajo la denominación “Sanatorio Toxicómano”, aplicando el tratamiento médico y correctivo por medio del trabajo a los intoxicados por el alcohol o por sustancias embriagadoras o tóxicas. Tal instituto se dividía en dos partes, a saber: sección para internados judicialmente y otra sección para internos voluntarios.

La creación de la primera Escuela de Enfermería del Brasil

Se verificó un momento de crisis de personal en la Asistencia de los hospitales civiles, militares e, incluso, en el Hospital Nacional de Alienados en el curso de la desvinculación de las hermanas de la caridad, que fue motivada porque no estaban subordinadas a la clase médica, teniendo su propia jerarquía y el intento de la psiquiatría en tomar el control total sobre el hospicio⁶.

El presidente Marechal Deodoro de la Fonseca, a fin de sanar tal situación aprobó el decreto nº 791/1890 (Brasil, 1890d) por el cual quedó establecida la creación de la Escuela Profesional de Enfermeros y Enfermeras (EPEE) del Hospicio Nacional de Alienados, para la creación de mano de obra cualificada para todos los hospitales civiles, militares y

psiquiátricos. Cabe destacar que la Escuela estaba vinculada al Ministerio de Justicia y Negocios Exteriores y no a la Facultad Nacional de Medicina de Río. Según este mismo decreto, el curso de Enfermería tenía una duración mínima de dos años y era impartido tres veces a la semana por médicos y constaba de las siguientes disciplinas: Nociones Prácticas de Propedéuticas Clínicas, Nociones Generales de Anatomía, Fisiología, Higiene Hospitalaria, Curativo, Pequeñas Cirugías, Cuidados Especiales y Ciertas Categorías de Enfermos, Aplicación de Balneoterapia, Administración Interna, “Escripturación” del Servicio Sanitario y Económico de las Enfermeras³.

Para matricularse en la EPEE, el aspirante debería tener por lo menos 14 años de edad, saber leer y escribir, conocer aritmética elemental y presentar certificado de buenas costumbres. Los alumnos admitidos en el curso podrían ser sometidos a régimen interno o externo, poseían aposentos, alimentación y una gratificación que en el primero año era de 20\$ (veinte Réis) mensuales y en el segundo año de 25\$ (veinticinco Réis), pero deberían ayudar a los empleados del establecimiento en el servicio hospitalario, recibiendo gratificación cuando sobresalían en los exámenes en que el Director General se hacía presente.

El artículo 6 del decreto nº 791/1890, § VI dictaba que, al final del curso, los alumnos recibirían un diploma firmado por el Director de la Asistencia Médico-Legal de Alienados. Cabe resaltar que el hecho de ser funcionario del HNA no dispensaba al alumno de hacer prácticas en el hospital, sobreponiéndose a las condiciones de estudiantes y funcionarios.

Entre 1890 a 1906 se encontraron 8 Noticias en el “Jornal do Comércio” (Periódico del Comercio) y en la revista “O Brazil-Médico” (El Brasil Médico) respecto a la inauguración y funcionamiento de la EPEE^{10,7}.

El 14 de enero de 1890, en el periódico del Comercio en la sección gacetilla, página 01, tiene como contenido la intención del gobierno en amparar a las niñas desvalidas mayores de 18 años, posibilitándoles que sean transferidas de su institución para la Asistencia asilar, a fin de desarrollar el ejercicio de la profesión de Enfermeros. Durante el aprendizaje, deberían trabajar junto con los empleados de la Asistencia en el servicio que les fuese destinado y en calidad de alumnas tendrían el derecho de ser remuneradas.

El 1 de octubre de 1890, surge otra noticia del mismo periódico y sección, intitulada “Escuelas Profesionales de Enfermeros y Enfermeras”, publicando el decreto de creación de la Escuela en el HNA y enfatizando las actividades de Profesionalización para las mujeres, abriendo puertas para un nuevo horizonte. El día 8 de este mismo mes, se publicó un artículo en la revista “O Brazil Médico”, en la página 300, en la sección “Chrônica e Notícia” (Crónica y Noticia) con el presente título “Hospital Nacional de Alienados”, el cual resaltaba la creación de la Escuela, el 27 de septiembre del mismo año, por el entonces Director del Hospital Nacional de Alienados, Dr. Teixeira Brandión, con la finalidad de preparar Enfermeros y Enfermeras para hospicios y hospitales públicos, ampliando, de ese modo, la actividad femenina y proporcionando su propia independencia a través del trabajo honesto⁷.

El 1 de abril de 1897 fue anunciado, en la revista “Brasil Médico”, en la misma sección “Chrônicas e Notícia”, un artículo con el título “Escuela de Enfermeros”, anunciando la primera reinauguración de la EPEE el día 3 de abril de 1897 por el Director Dr. Márcio Nery, médico-jefe del HNA, destacando la importancia de la creación de la EPEE y anunciando que las clases ya habían comenzado⁷.

Otra noticia aparecida en la misma publicación, en la sección boletín semanal, página 208, con el título “El Hospital Nacional de Alienados y la Escuela de Enfermeros”, contenía el discurso del Dr. Campos Sales que protesta contra las noticias vinculadas en la prensa

sobre los internos criminales que huyeron del HNA, registra la salida de las hermanas de la caridad y sus consecuencias y la creación de la EPEE, para alumnos de ambos sexos.

El periodo de 1890 a 1904 estuvo marcado por constantes escollos, pues existían decretos relativos a la inauguración y a las reinauguraciones de la EPEE, pero no se han encontrado, hasta el momento, datos en la prensa escrita de la época, ni en el acervo documental de la Escuela de Enfermería Alfredo Pinto, ningún tipo de documento que compruebe que la Escuela funcionó en este periodo, al contrario que en el año de 1905, en que se encontraron en este acervo documentos originales comprobando su funcionamiento.

El día 16 de Febrero de 1905, en el Gobierno de Rodrigues Alves, sucedió la segunda reinauguración, por el Director del HNA, Afrânio Peixoto, teniendo como testigos oficiales del evento al Ministro de la Justicia y Negocios Interiores, J.J. Seabra; al Director de la Escuela, Dr. Antonio Fernandes Figueira; al secretario de la Escuela, Dr. João de Melo Matos¹¹. El día 17 de este mismo mes el periódico del Comercio publica un artículo titulado Hospicio Nacional de Alienados, en la sesión gaceta que informa de la segunda reinauguración de la EPEE el 16 de febrero, describiendo la presencia del cuerpo docente, administrativo y la presencia de diputados y del Director interino del HNA, Dr. Afrânio Peixoto.

Los candidatos interesados en matricularse en el curso de Enfermería, en esta nueva fase, deberían hacerlo entre los días 15 y 23 de febrero de 1905 con los siguientes requisitos: saber leer y escribir correctamente, conocer aritmética elemental, presentar certificado de salud y de vacunación reciente y declaración de buenas costumbres firmados por personas idóneas. Estas informaciones están en la Minuta del edicto de matrícula 1905****.

Al analizar algunos documentos encontrados en el acervo documental de la Escuela de Enfermería Alfredo Pinto, constatamos las características de los discentes de la clase de 1905 de la Escuela Profesional de Enfermeros y Enfermeras. Los resultados muestran que los alumnos inscritos en la clase del curso de Enfermería en 1905 eran 35 alumnos, siendo 24 hombres y 11 mujeres, 14 portugueses y 08 españoles, 1 italiano, totalizando 23 inmigrantes; 11 brasileños y 1 sin especificación de Nacionalidad. Los alumnos inscritos en el curso tenían un promedio de edad de 22 años, siendo el más joven de 18, el mayor, 49 años y 3 no poseían especificación de edad. En cuanto al estado civil de estos inscritos, 9 estaban casados, 23 solteros, 2 viudos y 1 sin especificación de su Estado civil. Descubrimos que 100% de ellos, 35 alumnos matriculados, trabajaban en el Hospicio Nacional de Alienados¹².

En el año 1906 la revista "O Brazil Médico" publica otro artículo titulado Escuela de Enfermeros, conteniendo el discurso del Dr. Fernandes Figueira descalificando a los "pseudoenfermeros" y exaltando la iniciativa de graduarse Enfermeros con un nivel mayor que el de París⁷.

Fueron encontrados en Archivo General de la Ciudad de Río informes del Ministerio de Justicia y Negocios Interiores, dirigidos al presidente de la República por los Ministros, conteniendo datos relevantes que prueban que la Escuela Profesional de Enfermeros y Enfermeras no funcionó en los periodos de 1908, 1909, 1910, 1914 y 1915, debido a sobrecarga de trabajo realizaedo en el HNA, no teniendo los alumnos-funcionarios tiempo suficiente para frecuentar con regularidad las clases de la Escuela.

En 1911, con el gobierno de Marechal Hermes de la Fonseca, fue promulgado el decreto nº 8.834, que reformulaba la Asistencia psiquiátrica, pero con la omisión de la necesidad de funcionamiento de la EPEE. La única referencia a la Escuela es la transcripción del decreto 791 de 1890 que fusionó la Escuela Profesional de Enfermeros y Enfermeras¹⁵.

Hasta el presente momento no fueron encontrados datos relacionados con el funcionamiento de la Escuela Profesional de Enfermeros y Enfermeras en los informes del Ministerio de la Justicia y Negocios del Interior, en los años de 1911, 1912, 1915 y 1916 en el Archivo Sectorial de la Escuela Alfredo Pinto.

En 1913, de acuerdo con el informe del Hospicio Nacional de Alienados firmado por el Director Juliano Moreira, hubo una nueva tentativa de reinauguración de la Escuela. Sin embargo, a pesar de la exhaustiva realización del presente estudio, no fueron encontrados registros de funcionamiento de la EPEE en este periodo.

En 1920, fue fundada la sección femenina de la EPEE, en la referida Colonia, recibiendo el nombre de Escuela Profesional de Enfermeras, que tenía por finalidad formar mujeres para prestar servicios a esta Colonia. Dicha Escuela funcionó con regularidad, impartiendo su primera clase en 1921. Entonces, el Ministro de Justicia y Negocios Interiores, Dr. Alfredo Pinto, juntamente con el Director de la Colonia Dr. Gustavo Riedel en 1921, apoyó el funcionamiento de la Escuela, denominada Escuela Profesional de Enfermeras Alfredo Pinto¹³.

Aún en este mismo año, fue expedida la Portaria de 1 de septiembre, por el Ministro de Justicia, Dr. Alfredo Pinto Vieira Melo, en nombre del presidente Eptácio Pessoa, reglamentando el Nuevo reglamento interno de la Escuela de Enfermería. Este reglamento establecía la división de la Escuela en tres secciones: la masculina, que hasta el presente momento no fueron encontrados documentos que comprueben su funcionamiento; la femenina, que se localizaba en la Colonia de Psicópatas Gustavo Riedel, en Engenho de Dentro, y recibiendo el nombre del Ministro de Justicia y Negocios Interiores Dr. Alfredo Pinto, pasando a llamarse Escuela Profesional de Enfermeras Alfredo Pinto; y la "mixta"⁶ que se localizaba en el Hospicio Nacional de Alienados¹⁴.

Fueron encontrados documentos fechados en 1921, en el Archivo Sectorial de la Escuela de Enfermería Alfredo Pinto, que comprueban el funcionamiento de la Escuela durante este año. Los documentos encontrados fueron: el histórico Escolar de la clase de 1921; solicitudes para la realización de pruebas, de datos personales, hoja de pago y de gratificación de los docentes y discentes de la EPEE conteniendo las tablas con nombres, mes y valor.

El análisis de estos documentos encontrados revela las características de los discentes de la clase de 1921, de la Escuela Profesional de Enfermeros y Enfermeras Escuela Profesional de Enfermeras Alfredo Pinto. Los resultados muestran que en la clase del curso de Enfermería del año de 1921 había 10 alumnos, siendo 9 mujeres y 1 hombre, todos brasileños. Los alumnos inscritos en el curso tenían el promedio de edad de 22 años, siendo el más joven de 19 años y el mayor de 26. En cuanto al Estado civil de estos inscritos, 2 eran casados, 4 solteros, 1 viuda y 4 no fueron identificados. Se descubrió que 6 de los 11 alumnos matriculados trabajaban en el Hospicio Nacional de Alienados. Se conoció también que un alumno del sexo masculino no se encontraba en el relatorio presentado por el Ministro de Justicia y Negocios del Interior, Dr. Joaquim Ferreira Chaves, que solicitaba la entrega del certificado a las alumnas de la sección femenina de la Escuela Profesional de Enfermeros en el año de 1922.

Se destaca que la EPEE del HNA tenía un crédito de 30.000\$000 contos de réis para realizar todos sus gastos, dentro de los cuales estaba el pago del administrador y docentes, los cuales recibían 250\$000 contos de réis, del secretario y escripturario, que ganaban 100\$000 réis, bedel y bedel interno ganaban 37\$000 réis, y de los alumnos pensionistas que

embolsaban 20\$000 réis. La administración de los créditos era realizada por la secretaría del Hospicio Nacional de Alienados, a través del servicio de escrituraria Alienista.

CONCLUSIONES

El inicio del periodo republicano estuvo marcado por diversas transformaciones políticas, económicas y sociales integradas en las acciones de salud, educación y asistencia psiquiátrica que influyeron, directa o indirectamente, en la creación de la primera Escuela de Enfermería del Brasil, la actual Escuela de Enfermería Alfredo Pinto en 1890.

En el periodo en análisis (1890-1921), la cuestión de la salud estaba íntimamente relacionada con las campañas sanitarias y las transformaciones efectuadas en esta área fueron motivadas por intereses políticos y económicos, toda vez que las eclosiones epidémicas de la época se constituían en grandes barreras a las negociaciones comerciales y clamaban por soluciones rápidas.

Es visible el juego de intereses políticos, sociales y de poder que envolvía la cuestión de la psiquiatría en la época, a ejemplo de la promulgación de la ley 1132 de 1903, donde Teixeira Brandão usa su fuerza política para defensa de los intereses de la clase psiquiátrica, potenciando el prestigio y reconocimiento de esta como autoridad máxima en el tratamiento de las cuestiones de la locura y otros “desvíos”. En este periodo, se contempla la legalización de la reclusión, marcada por medidas de autoritarismo extremo, haciendo del Hospicio más una casa de detención que un hospital y mezclando Alienados y criminales sin ninguna distinción.

El secuestro de las personas en la institución psiquiátrica en virtud de la manutención de la moral y de las buenas costumbres esconde bajo su forma la dominación de clase, una vez que quien determina el nivel que debe ser seguido son las personas y los grupos más poderosos de la sociedad.

La creación de la primera Escuela de Enfermería surgió de la necesidad de atender la carencia de mano de obra cualificada en el HNA frente a la salida de las hermanas de la caridad en virtud del proceso de laicismo del Estado. A la necesidad social de la cualificación de la Enfermería en el curso de una demanda espontánea de la sociedad, se suma la ascensión del Estado republicano y de la psiquiatría en establecer el Nuevo orden distanciado de la religión e influida por el poder psiquiátrico y científico.

Destacar que los requisitos de selección de los alumnos de la EPEE eran bien rigurosos para la época, teniendo en cuenta que exigía la lectura y escritura correctas, además de conocimientos de aritmética elemental, en contraste con los altos índices de analfabetismo del momento. La exigencia de atestados de buenas costumbres firmadas por persona idónea comprueba la preocupación de la Escuela en formar profesionales con una buena imagen ante la sociedad. Después de la reinauguración de 1905 estos criterios se volvieron todavía más rígidos, seguidos del certificado de vacunación con el propósito de la no transmisión de enfermedades entre los alumnos, enfermos y pacientes.

Al analizar las propuestas de matrículas de los alumnos inscritos en el curso de la EPEE, podemos afirmar basándonos en los datos colectados que 68,57% de los inscritos eran hombres, que relacionamos a las características del trabajo realizado junto a los Alienados en el HNA, a la necesidad de fuerza física y moral masculina para el control de los Alienados.

Verificamos también la presencia de 65,7% de inmigrantes inscritos, lo que confirma el gran contingente de inmigrantes ibéricos en Río en los primeros años del siglo XX.

Un análisis más detallado de los hechos indica que las reinauguraciones de la Primera Escuela de Enfermería del Brasil están relacionadas con los cambios de la dirección del Hospicio Nacional de Alienados y sus reformas, lo que se comprueba con la inauguración de la Escuela en 1890 debido a la separación del Hospicio de la Santa Casa de Misericordia; la reinauguración en 1897 en virtud de la Nueva dirección del HNA del Dr. Márcio Nery; la reinauguración en 1905 debido a la conclusión de las obras de modernización del Hospicio. Es importante resaltar que en 1913 hubo una Nueva reinauguración de la Escuela, mas hasta el presente momento no se han encontrado datos que confirmen su relación con las Reformas psiquiátricas y su funcionamiento en este periodo.

En 1921 se creó el primer reglamento interno de la Escuela influido por la presencia del psiquiatra Gustavo Riedel y del Ministro de Justicia y Negocios interiores Dr. Alfredo Pinto.

La primera iniciativa de Profesionalización de la Enfermería fue en virtud no sólo de una institución, mas de un gran y complejo político vigente en el momento en que la Iglesia y el Estado se desvinculaban, dejando a los enfermos a la espera de un cuidado más cualificado. El Estado y Psiquiatría buscaron en el modelo de Enfermería francesa la respuesta para esta necesidad, ignorando a la institución de la Enfermería de Nightingale, implantada treinta años antes en Inglaterra.

De la emergencia del poder de la psiquiatría, vimos la alborada de la Escuela Profesional de Enfermeros y Enfermeras con una trayectoria peculiar en la formación de los profesionales de Enfermería de Brasil.

ANEXO

Reformas de la Asistencia Psiquiátrica y la EPEE/ HNA

Año	Reformas Psiquiátricas	EPEE
1890	Decreto nº142-A, de 11 de Enero de 1890, Mude la o Nome del Hospício de Pedro II para Hospício Nacional de Alienados transformado en un estabelecimento público e independente de la SCM.	Decreto nº 791 de 27 de septiembre de 1890 Creación de la EPEE
1897	Sustitución del Dr. Teixeira Brandão de la dirección del HNA por el Dr. Marcio Nery	“Reinauguración” de la EPEE por el Dr. Márcio Nery, médico jefe del HNA.
1905	Implantación de la Reforma Psiquiátrica con la Asistencia Médico-legal y atendimiento más humanizado y moderno.	Nueva reinauguración de la EPEE con intuito de formación de Enfermeros(as) para el HNA.
1911	Decreto nº 8.834 de 11 de julio de 1911, que dispone sobre a reorganización de la Asistencia a Alienados, teniendo como a intención de la creación de la Colonia de Engenho de Dentro y de un pabillón femenino	Reformulación de la Asistencia Psiquiátrica con la omisión de la necesidad de funcionamiento de la EPEE.
1921	Decreto nº 4.294 de 6 de junio de 1921 instituyó la creación de un estabelecimento de alcohólicos y toxicómanos, visando el tratamiento médico y corrección por medio del trabajo a los intoxicados por el alcohol o por sustancias inebriantes o entorpecientes.	Portería de 1 de septiembre, por el Ministro de la Justicia, Dr. Alfredo Pinto Vieira Melo instituyó el Nuevo regiménto interno de la Escuela de Enfermería. Este regiménto establecía la división de la Escuela en dos secciones: la femenina y “mixta”

NOTAS

***En el Hospital de Slapetrière funciona la escuela femenina de Enfermería - Escuelas Municipales da Asistencia Pública.

****Documento localizable en la caixa nº 001-p, pasta 7 del Archivo Sectorial de la EEAP/UNIRIO.

REFERÊNCIAS

1. Decreto nº 142- A de 11 Janeiro de 1890. Desanexo Hospital da Santa Casa da Misericórdia desta capital o Hospício de Pedro II, que passaria a denominar-se Hospital Nacional de Alienados. Decretos do Governo da Republica dos Estados Unidos do Brazil, Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, primeiro fascículo 1 à 31 Jan. 1890, 1890, p. 23.
2. Decreto nº 206 A de Fevereiro de 1890. A prova às instruções que se refere o decreto nº142 A de 11 de Janeiro, e cria a Assistên cia Medico-Legal de Alienados. Decretos do Governo da Republica dos Estados Unidos do Brazil, Rio de Janeiro,

- Imprensa Nacional, primeiro fascículo 1 à 31 Jan. 1890, 1890, p.276.
3. Engel MG. Os Delírios da Razão: médicos, loucos e hospícios- Rio de Janeiro, 1830-1930. Rio de Janeiro:Fiocruz, 2001;253-358.
 4. Fiocruz. Memória da Psiquiatria no Brasil, Rio de Janeiro, Fiocruz, 2003. [CD-ROM]Rio de Janeiro. Fiocruz
 5. Decreto nº 508 de 21 de Junho de 1890. Aprova o regulamento para Assistência Medico-Legal de Alienados. Coleção de Leis do Brazil, Rio de Janeiro, 1890, p.1333-1351.
 6. Moreira A. Profissionalização da Enfermagem Brasileira: O Pioneirismo da Escola de Enfermagem Alfredo Pinto (1890-1920).Tese (Doutorado em Enfermagem)-Universidade de São Paulo, São Paulo, 2003.
 7. Moreira A .Desmistificando a Origem da Enfermagem Brasileira. In: História da Enfermagem: Versões e interpretações. 2.ed. Rio de Janeiro: Revinter. p. 61-119. 2002.
 8. Lopo LF. 1903 Bourneville: primeiro pavilhão de crianças do hospício nacional de alienado. Saúde, Sexo e Educação, Rio de Janeiro; 1999; 18-19:24-32,
 9. Decreto nº 791 de setembro de 1890. Decreto de Criação da Escola Profissional de Enfermeiros e Enfermeiras. Coleção de Leis do Brazil, Rio de Janeiro, Imprensa Nacional,1890.
 - 10.Espirito SantoTB. As Notícias no Jornal do Comercio sob a Escola Profissional de Enfermeiros e Enfermeiras (1890-1910); No prelo 2004.
 - 11.Moreira A. Escola de Enfermagem Alfredo Pinto - 100 anos .1990. Dissertação (Mestrado em Enfermagem)-Universidade do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, 1990.
 - 12.Bessa MN, Silva R M, Santos BE. Característica dos Discentes da Turma de 1905 da Escola Profissional de Enfermeiros e Enfermeiras, (Graduação em Enfermagem)-Escola de Enfermagem Alfredo Pinto, Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro; No prelo 2003.
 - 13.Cardoso A. As Colonias de Alienados: retrospecto e visão futura da Colonia de Psychopathas no Engenho de Dentro. In: Annaes da Colonia de Psychopathas. Rio de Janeiro, 1929. P. 45-57.
 - 14.Chaves J F. .Relatório apresentado ao Presidente da República dos Estados do Brasil pelo Ministro da Justiça e Negócios Interiores, Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1922, p.71-191.
 - 15.Decreto nº 8.834 de junho de 1911. Regulamento Assi stência Alienados, a que se refere o decreto nº8.834. Coleção de Leis do Brazil , Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, v. II , 1911, p.152-153.

ISSN 1695-6141

© [COPYRIGHT](#) Servicio de Publicaciones - Universidad de Murcia